

## EI PROGRAMA ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOCIOCULTURAL DE LA ISLA DE LA JUVENTUD: UNA CONTRIBUCIÓN DESDE LA UNIVERSIDAD PINERA.

Autores:

-Esp. Roberto Jomarrón Herrera. E-mail: [rjomarron@uij.edu.cu](mailto:rjomarron@uij.edu.cu). Universidad de la Isla de la Juventud “Jesús Montané Oropesa”. Tel. 52113196.

-Dr.C. Araime Berrio Méndez. E-mail: [aberriom@uij.edu.cu](mailto:aberriom@uij.edu.cu). Universidad de la Isla de la Juventud “Jesús Montané Oropesa”. Tel. 46316141

-MSc. Roberto Francisco Unger Pérez. E-mail: [runger@uij.edu.cu](mailto:runger@uij.edu.cu). Universidad de la Isla de la Juventud “Jesús Montané Oropesa”. Tel. 46314178.

### **Resumen**

El Municipio Especial de la Isla de la Juventud posee un rico patrimonio natural y sociocultural. A lo largo de su historia se ha ido tejiendo un amplio abanico de tradiciones musicales, danzarias, culinarias, ceramistas y otras, que han contribuido, y contribuyen, a afianzar el sentido de pertenencia e identidad entre los pobladores que la habitan.

La Universidad Pina “Jesús Montané Oropesa”, tiene, como una de sus prioridades, insertarse de manera activa en el desarrollo integral del territorio, a partir de los procesos de ciencia, tecnología e innovación que tienen lugar dentro de ella. En este sentido varios profesores de la universidad, pertenecientes a la Comisión Municipal de las Ciencias Sociales, diseñaron el Programa Estratégico de Desarrollo Sociocultural de la Isla de la Juventud , el que tiene como principal objetivo el fortalecimiento del desarrollo local territorial desde un enfoque identitario.

Dicho programa responde a las líneas priorizadas de las Ciencias Sociales en el Municipio, así como a la Estrategia de Desarrollo Municipal (EDM) y tiene como guía fundamental el principio de que la cultura, en su sentido más amplio, constituye un eje transversal de cualquier estrategia de desarrollo que se quiera implementar a diversas escalas, pues todo aquel proyecto de desarrollo que intente prescindir de la cultura sólo generaría decadencia y subdesarrollo.

Palabras Claves: Patrimonio, Identidad, Desarrollo Local.

### **Introducción:**

El presente trabajo tiene, entre sus principales objetivos, realizar una presentación de los principales aspectos que conforman el Programa Estratégico de Desarrollo Sociocultural de la Isla de la Juventud. Programa que fue diseñado por un grupo de profesores de las Ciencias Sociales de la Universidad Pina que, a su vez, forman parte de la Comisión Municipal de las Ciencias Sociales.

Para diseñar el programa se tuvieron en cuenta, por una parte, las grandes potencialidades que posee el territorio en lo que se refiere a tradiciones y valores culturales que se han ido tejiendo a lo largo de su historia y, por otra parte, a las necesidades y líneas de desarrollo de la Estrategia de Desarrollo

Municipal (EDM), dentro de la cual el desarrollo sociocultural ocupa un lugar de primer orden.

A partir de los procesos de ciencia, tecnología y sociedad que tienen lugar en la casa de altos estudios pinera, se identificaron las áreas específicas del desarrollo integral del territorio en los que la universidad puede incidir de manera efectiva con sus resultados científicos y sus proyectos I+D+i, así como con los proyectos de desarrollo local en sus diferentes tipologías, de manera especial aquellos proyectos orientados al desarrollo sociocultural con enfoque identitario.

Se trata de una modesta contribución de la Universidad Pinera al desarrollo integral de la Isla de la Juventud, con el objetivo de fortalecer el sentido de pertenencia e identidad de las personas que la habitan y de una mayor y mejor calidad de vida de toda la población pinera.

## **Desarrollo**

**Breve caracterización geográfica, histórica y sociodemográfica de la Isla de la Juventud.** (Los datos cuantitativos que se ofrecen han sido tomados del estudio "Monografía Pinera". Colectivo de autores.

Descubierta hace más de quinientos años, en el segundo viaje de Cristóbal Colón a las Indias Occidentales, la Isla de la Juventud es la segunda isla en importancia, por su extensión y población, del archipiélago cubano. Forma parte del archipiélago de Los Canarreos, ubicado en la porción suroccidental de la plataforma insular cubana. Su posición geográfica está comprendida entre los paralelos 21º 26' y 21º 56' de latitud Norte y los meridianos de 83º 11' y 82º 32' de longitud Oeste del meridiano de Greenwich, justo en la faja tropical, a unos 100 km de distancia de la costa Sur de la actual provincia de Mayabeque y a 150 km de La Habana.

Abarca una superficie total estimada en 12 397,8 km<sup>2</sup> de los cuales el 80,5 % corresponden a la parte marina. La porción terrestre con una extensión de 2 419 km<sup>2</sup> de ellos 2 204, 15 km<sup>2</sup> pertenece a la Isla de la Juventud y el resto a los cayos adyacentes que conforman su jurisdicción.

Bajo su jurisdicción administrativa se encuentran más de 500 cayos que conforman la mayoría del archipiélago de Los Canarreos, desde Cayo Los Indios al Oeste hasta Cayo Largo al Este y los cayos de la Cucaña ubicados al Norte. Limita al Norte, por el canal de las Once Palmas; al este con el Banco de los Jardines de la provincia de Matanzas y al Oeste el Canal de Los Indios, que la limita de la provincia de Pinar del Río, dentro del Golfo de Batabanó y al Sur con el Mar Caribe.

Comparativamente, es 48 veces menor que la isla de Cuba. Sin embargo, supera en extensión territorial a todas las Antillas Menores, excepto a Trinidad que posee 5 128Km<sup>2</sup>, el doble de su extensión; es 7 veces mayor que las Islas Vírgenes. No obstante, su poblamiento como factor primordial de desarrollo

económico ha sido mucho más lento que los casos mencionados debido a razones geográficas e históricas.

Bautizada por Colón con el nombre de “La evangelista”, este territorio recibió otros nombres a lo largo de su historia tales como: Santa María, Ahao, Reina Amalia, Isla de los piratas, Isla del Tesoro, Isla de Pinos, etc. De este último nombre es que los habitantes del territorio toman su gentilicio y se identifican como pineros y pineras.

Con una escasa población aborígen, el crecimiento demográfico del territorio se mantuvo en tasas muy bajas hasta el año 1959, en el que apenas superaba los 15 000 habitantes. Luego del triunfo de la Revolución Cubana, en 1959 y, como fruto de la voluntad del Estado y el gobierno revolucionarios de impulsar el desarrollo en esta región, se registró un rápido crecimiento poblacional que llegó a superar, en pocos años, los 80 000 habitantes. Esta coyuntura fue motivada, en lo fundamental, por el arribo al Municipio de miles de personas procedentes de varias provincias del país, sobre todo de las provincias orientales.

Entre los principales programas desarrollados por la Revolución en La Isla estuvo la creación de una amplia red de escuelas secundarias básicas y preuniversitarias en el campo, integrados por miles de adolescentes y jóvenes llegados, fundamentalmente, de La Habana y de las regiones orientales del país, y que, bajo el principio martiano de la vinculación estudio y trabajo, realizaban labores agrícolas en un colosal “Plan de Desarrollo Citrícola” impulsado por la Revolución. A finales de la década de 1970, como expresión del carácter solidario e internacionalista de la Revolución Cubana, arribaron al territorio miles de jóvenes procedentes de numerosos países de África, Nicaragua y Corea del norte, entre otros. De ahí que en el año 1978 La Isla de Pinos adoptara, oficialmente, el actual nombre de La Isla de la Juventud.

El derrumbe de la Unión Soviética y del campo socialista en Europa Oriental, a fines de los años ochenta, impactaron negativamente en la economía cubana, pues, como es sabido, más del ochenta por ciento del comercio exterior de Cuba tenía lugar con estos países. Muy pronto, también en La Isla de la Juventud, comenzaron a sentirse los efectos nocivos de esta situación internacional y todos juntos entramos, de manera abrupta, en el llamado “Periodo especial”, etapa de grandes carencias materiales y económicas y, de la cual, aún no nos hemos recuperado totalmente. A esto se añade el recrudecimiento brutal del bloqueo económico, comercial y financiero sostenido por los últimos gobiernos norteamericanos contra nuestro pueblo y los nefastos impactos de la Covid 19 en el desarrollo socioeconómico del país.

### **El Plan de Desarrollo Integral de la Isla de la Juventud (2012-2020)**

Dada la complejidad económica y social imperante a finales del año 2011, en abril de 2012, el Consejo de Ministros aprobó el Plan de Desarrollo Integral para la Isla de la Juventud, el que fue varias veces actualizado durante este período.

La visión que se planteó en este PDI para el municipio especial fue la siguiente: “Municipio con independencia agroproductiva, que permite satisfacer

todas sus necesidades de alimentación local y contribuye a cubrir la demanda nacional, en especial los granos, carne y leche, viandas, café y hortalizas. Ha desarrollado la industria local, los servicios sociales y turísticos y se ha fortalecido la capacidad para enfrentar peligros tendenciales y los eventos extremos. De igual forma, este desarrollo económico productivo, ha potenciado la generación de nuevos y variados empleos; la implementación de programas de desarrollo locales, entre ellos la mini industria, a partir del aprovechamiento de materias primas propias; y ha elevado la calidad de vida de sus habitantes y la participación comunitaria”. (PDI 2012-2020).

Este PDI perseguía dos objetivos básicos:

1. El desarrollo económico-productivo del territorio, mediante la producción de alimentos, utilización y reactivación del potencial de recursos naturales, humanos y económicos, la gestión responsable y protección de los recursos naturales y del medio ambiente, así como garantizar las infraestructuras necesarias que apoyan el desarrollo del territorio.

2. Equidad social y mejoramiento de la calidad de vida, con generación de empleos, el incremento de los servicios y el mejoramiento del hábitat.

Para alcanzar los objetivos anteriores, el Plan de Desarrollo Integral define tres ejes estratégicos, los cuales se resumen a continuación: Programa agropecuario; Programa de la industria; Desarrollo del turismo.

No obstante las ventajas y logros que poseía este programa, en cuanto a la identificación de las principales áreas y potencialidades del desarrollo territorial y sus posibles vías para alcanzarlo, a muchos les quedó la insatisfacción de que no se delineaban, de manera clara y precisa, las principales líneas del desarrollo sociocultural que debían formar parte de este Plan de Desarrollo Integral.

Es por eso que teniendo como base un grupo de importantes documentos, tales como los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de la ONU. (Agenda 2030), los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución 2016-2021, el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030 y la Constitución de la República de Cuba del 2019, el gobierno nacional aprobó una Estrategia de Desarrollo Municipal (EDM) para la Isla de la Juventud que se encuentra actualmente en pleno proceso de implementación y actualización. Dentro de esta estrategia lo relacionado con el desarrollo sociocultural constituye uno de sus ejes transversales.

### **La Universidad Pinera y el Desarrollo Sociocultural de la Isla de la Juventud**

Cada vez se afianza más, en los diversos ámbitos del quehacer universitario, la convicción de que la universidad no puede convertirse en una “isla del saber”, de espaldas a los múltiples y graves problemas que hoy aquejan a la humanidad, sino que debe empeñarse, a partir del desarrollo eficaz de sus procesos sustantivos, en ofrecer soluciones que contribuyan al desarrollo económico, social, cultural y científico-tecnológico de toda la sociedad.

La actual universidad de la Isla de la Juventud “Jesús Montané Oropesa” es el resultado de un proceso de integración de la Educación Superior en Cuba, iniciado en el año 2010, justamente por este territorio y por las nuevas provincias de Artemisa y Mayabeque. Dicho proceso integró, en una sola universidad adscrita al Ministerio de Educación Superior, la Universidad de Ciencias Pedagógicas “Carlos M. de Céspedes”, hasta entonces perteneciente al MINED, la Facultad de Cultura Física, adscrita al INDER y la Universidad “Jesús Montané Oropesa”, adscrita al MES.

En aras de contribuir al desarrollo sociocultural de la Isla de la Juventud, como un eje transversal de su desarrollo integral, profesores de la universidad pinera diseñaron el Programa Estratégico de Desarrollo Sociocultural Municipal, cuyos componentes fundamentales se presentan seguidamente:

Se tuvieron en cuenta, como punto de partida inicial, las prioridades del desarrollo territorial. Estas son:

1. Formación integral y ética de las nuevas generaciones (formación de valores)
2. Identidad pinera
3. Programa de Desarrollo Sociocultural
4. Uso racional y cuidado del medio ambiente
5. Programa agroalimentario
6. Transformaciones socioeconómica de las comunidades en el campo
7. Proceso de envejecimiento y demografía
8. Violencia e indisciplina social, la marginalidad
9. Impacto de la actividad del trabajo por cuenta propia
10. Orientación profesional pedagógica
11. Salud Humana y estilo de vida
12. Seguimiento a la Política de Cuadros

Se utilizó el término sociocultural para hacer referencia a cualquier proceso o fenómeno relacionado con los aspectos sociales y culturales de una comunidad o sociedad. De tal modo, un elemento sociocultural tendrá que ver exclusivamente con las realizaciones humanas que puedan servir tanto para

organizar la vida comunitaria como para darle significado a la misma (Diccionario ABC)

Entendido también como un proceso transformador del ser humano y de su realidad, y como elemento potenciador de la participación y la movilización ciudadana que permite promover procesos locales donde la identidad y el sentido de pertenencia determina el grado de compromiso e involucramiento de los actores como base de la sostenibilidad social. González (2005)

Se adoptó, como premisa fundamental, el siguiente principio: “Pensar el desarrollo desde la dimensión sociocultural requiere romper con viejos economicismos y situar a los seres humanos y a la naturaleza como centro y fin de los procesos de desarrollo. Asimismo, abre las puertas a una concepción plural y sistémica del desarrollo, al tiempo que legitima a la cultura como agente indispensable para la transformación social, por lo tanto, no podemos concebir procesos de desarrollo ajenos a las personas, a sus sentimientos, actitudes, valores, prácticas cotidianas e identidades”. (Bugallo, 2016, p. 11)

Se identificaron los clientes principales del Programa. Estos son:

- Partido y Gobierno Municipales
- Consejos Populares
- Grupo Empresarial
- Delegación Territorial del CITMA
- FORMATUR
- Delegación del MINTUR
- Dirección Mcpal de Cultura
- Dirección Mcpal de Salud Pública
- Dirección Mcpal de Educación
- Universidad Jesús Montané Oropesa

Se identificaron las principales potencialidades del Municipio en el orden sociocultural. Entre las cuales destacan:

- Un ritmo musical y un baile autóctono: El Sucu Suco.
- Tradiciones danzarias, culinarias, artesanales y musicales de comunidades foráneas que se asentaron en el territorio a lo largo de los siglos XIX y XX ( Japonesas, Chinas, Caimaneras, etc)
- Un patrimonio natural de gran belleza que puede ser utilizado en función del desarrollo turístico nacional e internacional.
- Una cultura creada en los años ochenta del pasado siglo relacionada con la cerámica.
- Tradiciones culturales de personas emigradas de otras regiones de Cuba, principalmente de las provincias orientales.
- Sitios naturales que constituyen Patrimonio Nacional, entre los que destaca las Cuevas de Punta del Este.
- Casco del Buque “El Pinero”, en el que viajaron a La Habana Fidel y los Moncadistas, luego de su excarcelación del Presidio Modelo. Este Buque está declarado Patrimonio Nacional de Cuba.

- Museos y Cementerios que son Patrimonios Culturales de la Nación, entre los que destacan: Museo Presidio Modelo (donde guardaron prisión Fidel y los Moncadistas, entre otros), Museo “Finca El Abra o Casa de Martí, (donde estuvo recluido varios meses nuestro Apóstol de la Independencia), Casa Museo “Jesús Montané Oropesa”, Cementerio de los Norteamericanos, Cementerio de los Caimaneros.
- Una población culta, instruida y hospitalaria.

Se diagnosticaron las principales insuficiencias que limitan el desarrollo sociocultural, las cuales están dadas por:

- Insuficiente dominio en la población de los principales procesos históricos y culturales del municipio.
- Insuficiencias en el desarrollo sociocultural con enfoque identitario.
- Insuficiencias en la concreción de un plan para el perfeccionamiento del Turismo, en todas sus especialidades, que impacte en el desarrollo local.
- Deficiente encadenamiento empresarial en función del desarrollo sociocultural territorial.
- Deficiente impacto de las principales ramas de la economía en el desarrollo sociocultural del municipio.
- Procesos culturales carentes de motivación y diseños coherentes que respondan a las necesidades de la sociedad.
- Deficiencias en la proyección de eventos culturales, deportivos y culinarios que marquen identidad y tradición.
- Deficiente calidad en los servicios que se brindan a la población.
- Insuficiente presencia tanto, en los medios de difusión locales como nacionales, de los hechos históricos, eventos, actividades culturales y acontecimientos políticos y sociales que de manera sistemática tienen lugar en el territorio pinero.
- Marcados niveles de migración o éxodo por parte de los jóvenes debido a la ausencia de opciones que satisfagan sus necesidades.
- Escasa existencia de programas y proyectos de vida que respondan a los altos índices de envejecimiento poblacional que experimenta la sociedad pinera.

Se propuso un conjunto de acciones orientadas a los principales procesos socioculturales:

#### Procesos Históricos:

- ✓ Determinación y proyección de acciones de los principales procesos históricos en cada uno de los Consejos Populares.
- ✓ Determinación de los protocolos para el desarrollo de las actividades.

#### Estrategia Comunicacional Territorial:

- ✓ Diseño de poster, logotipos, campañas publicitarias y espacios interactivos en los diferentes Medios de Difusión que promuevan el desarrollo sociocultural del municipio.
- ✓ Diseño de una identidad visual y arquitectónica que identifique simbólicamente al territorio pinero.

#### Diseño Visual e Identitario:

- ✓ Diseño de zonas para la venta de suvenires y productos culturales, sitios de esparcimiento (mirador), para el reciclaje de residuos sólidos urbanos y de infraestructuras que garanticen estilos y hábitos de vidas saludables.
- ✓ Todos los espacios deben ser accesibles.
- ✓ Modelar la explotación del transporte en función del programa sociocultural que se diseña.

#### Diagnóstico de los equipos tecnológicos:

- ✓ Determinación del tiempo de explotación y estado de los equipos tecnológicos en el territorio.
- ✓ Rediseñar las zonas Wifi, de recarga de móviles y puntos de venta en cada uno de los Consejos Populares.

#### Protocolos.

- ✓ Protocolos de bioseguridad.
- ✓ Protocolos de atención al cliente.

#### Programas de capacitación:

- ✓ Capacitación diferenciada de los Recursos Humanos en correspondencia con los protocolos determinados.
- ✓ Capacitación para el desarrollo de contenidos de la comunicación sobre identidad pinera.

#### Otras acciones:

- ✓ Proyección de eventos y actividades socioculturales a nivel de Consejos Populares.
- ✓ Actividades socioculturales en función de los grupos etarios.
- ✓ Identificación o creación de espacios socioculturales a nivel de barrios y comunidades.



- ✓ Elaboración de los proyectos en correspondencia con los protocolos, que deben contemplar imaginario popular, demografía, historia, salud y diversión como ejes transversales de la estrategia sociocultural.
- ✓ Definición del evento o la actividad que identifica al Consejo Popular y al municipio, en correspondencia con los indicadores: historia, demografía, actividad económica fundamental, arraigo cultural.
- ✓ Definición del cronograma del evento o actividad y de las entidades ejecutoras.
- ✓ Creación de Parques Temáticos y Biosaludables en los Consejos Populares.
- ✓ Culminación de los parques infantiles proyectados y creación de otros.
- ✓ Restauración de las diferentes playas del territorio y de los centros de servicios que ya existen y de otros que pudieran crearse.
- ✓ Revitalizar las canchas deportivas de las escuelas y de la comunidad.
- ✓ Revitalizar la cadena de servicios especializados.

Se propuso mantener y potenciar, a nivel Municipal, los siguientes eventos socioculturales:

- ❖ La Feria del Coco.
- ❖ Las Noches Pineras.
- ❖ El Festival del Sucu Suco.
- ❖ Las Fiestas Pineras.

Se propuso una Taxonomía Turística:

- Tipo de Turismo: Turismo alternativo.
- Clase de Turismo: Turismo en espacio rural cultural
- Modalidad Turística Genérica: Turismo rural.
- Modalidad Turística específica: Vida rural, Turismo gastronómico, Histórico-arqueológico.

Por último se realiza una invitación a las diferentes empresas y entidades del Municipio a que, a partir del diagnóstico que puedan realizar de sus propias potencialidades y recursos, elaboren Proyectos de Desarrollo Local, en alguna de sus modalidades. Estas son: Económicos Productivos, Socioculturales, Ambientales, Institucionales y de Investigación, desarrollo e Innovación.

### **Conclusiones**

-El Municipio Especial de la Isla de la Juventud cuenta con un rico patrimonio natural y sociocultural que puede, y debe, ser utilizado de manera sostenible en función del desarrollo integral del territorio y del incremento de la calidad de vida de su población.

-La Universidad Pintera está comprometida con el desarrollo integral del Territorio a partir de los procesos de Ciencia, Tecnología e Innovación que tienen lugar dentro de ella.

-La Comisión Municipal de Ciencias Sociales, a la que pertenecen varios profesores de la Universidad, diseñó el Programa Estratégico de Desarrollo Sociocultural como un modesto aporte a la concepción de la Estrategia de Desarrollo Municipal (EDM)

-La implementación de las acciones que se proponen en el Programa Estratégico de Desarrollo Sociocultural contribuirá, de manera efectiva y eficaz, al desarrollo integral del territorio y al incremento de la calidad de vida de la población pinera.

## **DOCUMENTOS CONSULTADOS**

- ❖ PCC (2017). Documentos del 7mo. Congreso del Partido Aprobados por el III Pleno del Comité Central del PCC el 18 de mayo de 2017 y respaldados por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 1 de junio de 2017. Compendio.
- ❖ UNESCO, (2008). Conferencia regional sobre políticas y estrategias de la educación superior en América Latina y El Caribe. Cartagena, Colombia.
- ❖ Plan de Desarrollo Integral de la Isla de la Juventud (2012-2020)
- ❖ Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU. Agenda 2030.
- ❖ Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución 2016-2021.
- ❖ Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030.
- ❖ Constitución de la República de Cuba del 2019.
- ❖ Estudio "Monografía Pinera". Colectivo de autores, 2006